



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Cinco (5) de julio de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Scotiabank Colpatria S.A.
Demandado:	Eduardo Antonio López Aguirre
Radicado:	No. 11001 40 03 022 2021 00955 00
Decisión:	Modifica liquidación de crédito

1. Teniendo en cuenta que la liquidación del crédito presentada por la parte actora no se ajusta a derecho, habida cuenta que el monto de los intereses moratorios excede la tasa máxima legal permitida de acuerdo a las fluctuaciones establecidas por la Superintendencia Financiera, conforme a lo dispuesto en el numeral 3° del artículo 446 del Código General del Proceso, se modifica la liquidación de crédito presentada, en los siguientes términos:

1. Pagaré No. 02-01183220-03.

Obligación No. 450523182798.

Concepto	Valor
Capital	\$ 21.891.261,00
Capitales adicionados - seguros	\$ 539.678,00
Total capital	\$ 21.891.261,00
Total interés de plazo	\$ 3.552.889,79
Total interés mora	\$ 3.213.850,69
Total a pagar	\$ 29.197.679,48
Abonos	\$ 0.00
Neto a pagar	\$ 29.197.679,48

2. Obligación No. 4988589004034096.

Concepto	Valor
Capital	\$ 7.554.879,00
Capitales adicionados	\$ 58.490,00

- seguros	
Total capital	\$ 7.554.879,00
Total interés de plazo	\$ 986.025,00
Total interés mora	\$ 1.109.129,94
Total a pagar	\$ 9.708.523,94
Abonos	\$ 0.00
Neto a pagar	\$ 9.708.523,94

3. Obligación No. 4988610055727915.

Concepto	Valor
Capital	\$ 6.272.465,00
Capitales adicionados - seguros	\$ 58.490,00
Total capital	\$ 6.272.465,00
Total interés de plazo	\$ 814.873,00
Total interés mora	\$ 920.859,06
Total a pagar	\$ 8.066.687,06
Abonos	\$ 0.00
Neto a pagar	\$ 8.066.687,06

4. Obligación No. 5470645677457501.

Concepto	Valor
Capital	\$ 27.367.703,00
Capitales adicionados - seguros	\$ 39.920,00
Total capital	\$ 27.367.703,00
Total interés de plazo	\$ 1.602.073,00
Total interés mora	\$ 4.017.845,80
Total a pagar	\$ 33.027.541,80
Abonos	\$ 0.00
Neto a pagar	\$ 33.027.541,80

5. Obligación No. 4938130020855312.

Concepto	Valor
Capital	\$ 23.971.027,00
Capitales Adicionados - seguros	\$ 58.490,00
Total Capital	\$ 23.971.027,00
Total Interés de Plazo	\$ 2.598.942,00
Total Interés Mora	\$ 3.519.180,63
Total a Pagar	\$ 30.147.639,63
Abonos	\$ 0.00
Neto a Pagar	\$ 30.147.639,63

En consecuencia, se aprueba la anterior liquidación del crédito, con fecha de corte dieciocho (18) de abril de dos mil veintidós (2022).

2. Secretaría, proceda a efectuar la liquidación de costas, de conformidad con lo ordenado en el numeral 3° del proveído de data 28 de marzo de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

-firmado electrónicamente-
BRAYAN CASTRO RENDÓN
JUEZ

N.H

**JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE
ORALIDAD DE BOGOTÁ**

El auto que antecede se notifica en la fecha
por anotación en ESTADOS N°095.

Bogotá, 6 de julio de 2022. Fijado a las 8:00
a.m.

Firmado Por:

Brayan Andres Castro Rendon
Juez
Juzgado Municipal
Civil 022
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **671ef73c9839702050f9d80da65d120099f294473160f3cc5b186af4d2bb6be1**

Documento generado en 05/07/2022 03:36:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>